

IGUAL



Afortunadamente ha fracasado el movimiento revolucionario planteado en toda España por los elementos anarco-sindicalistas y comunistas. El Gobierno, prevenido a tiempo de las intenciones de los dirigentes de esos partidos, ha podido acudir a sotocar los chispas que han brotado en diversas poblaciones y a reprimir las atrevidas proclamaciones de comunismo libertario efectuadas en algunos rincones rurales. No hemos de ocultar nuestra satisfacción ante estos resultados ni dejamos de reconocer el acierto de las autoridades al dominar con energía y decisión el conflicto. Pero no nos parece oportuno unirnos al coro de los que consideran definitivamente alejado el peligro y aseguran que se ha obtenido sobre el anarquismo la victoria absoluta que permita olvidar y aun despreciar al enemigo. Por el contrario estimamos que lo ocurrido debe servir de enseñanza al Gobierno pues bien claro se ha demostrado que la anarquía ha logrado arrojar simiente por todos los rincones de nuestra Patria. Y no es lo peor que esta siembra se haya realizado sino que ha encontrado el terreno admirablemente preparado para la germinación de las más destructoras y criminales ideas, pues de abonarle conveniente y abundantemente se encargaron los propagandistas que en el período preelectoral se lanzaron a recorrer campos, pueblos y ciudades y que aún hacen por ellos su aparición de vez en cuando. Esos propagandistas no propugnaban en realidad más que la doctrina socialista pero en nombre de esta ofrecían al campesino y al obrero—en nuestra provincia es esto bien notorio—cosas irrealizables, repartos inadmisibles y adjudicaciones absurdas; excitaban al proletario a no conformarse con un mejoramiento pausado y razonable sino a exigir todo aquello que creyera conveniente y hasta le impelían a la actuación violenta, al ataque y al exterminio. ¿Son estos los postulados del partido socialista? ¿Se hallan estos puntos contenidos en su programa? Posiblemente no; pero el caso es que así se ha predicado el socialismo por España cuando se buscaban votos para la conjunción y que la mayoría de la masa proletaria que contribuyó al triunfo de esa candidatura lo hizo imbuida por las ideas que tan nefastos propagandistas les inculcaron. ¿Podrá extrañarle a nadie que una vez llegados los socialistas al poder una vez convertido el partido socialista en gubernamental y demostrada su ineficacia y su imposibilidad para cumplir lo que sus apóstoles prometían, las mismas masas que lo aclamaron con entusiasmo sigan a los elementos anarquistas que no hacen otra cosa que repetirles lo que los socialistas les dijeron casi palabra por palabra? ¿Podrá extrañar a nadie que las masas que acogieron con entusiasmo la idea de la lucha de clases predicada por los socialistas sigan ahora a los comunistas que lanzan contra los republicanos-socialistas las mismas acusaciones que estos arrojaron contra la burguesía?

¿Se quiere una prueba de esto? Pues no hay más que leer las razones en que el tristemente célebre comandante Franco apoya su negativa a dar un voto de confianza al actual Gobierno.

«Ha de ser desterrado para siempre aquel desbordamiento propagandista que tan amargos frutos ha producido en la siembra a voleo de ideas disolventes sobre espíritus incultos».

Esta declaración del muy liberal periódico «La Libertad», es una prueba concluyente de nuestro acierto en cuanto escribimos sobre la propaganda ilícita de ciertas doctrinas.

En favor de los Jesuitas

BARCELONA.—El Gobernador civil, deseoso de que todos los que quieran favorecer a los Jesuitas sepan a qué atenerse, ha avisado que no autorizará manifestaciones públicas y que, si estas llegaran a organizarse, apelará incluso a la fuerza pública para disolverlas.

Ha dicho también que los defensores de la Compañía de Jesús deben seguir el camino señalado por el señor Arzobispo de Tarragona al recomendar a los católicos que trabajen con prudencia y constancia y por medios lícitos y legales.

El gobernador ha dado al a'cal de de Manresa la orden de suspender la salida de nueve carros cargados de libros de la residencia de los Jesuitas, hasta que resuelva el Patronato que ha de intervenir.

El señor Moles sigue recibiendo muchos telegramas en favor de los jesuitas.

La Academia de Ciencias y Artes de Barcelona ha solicitado que continúe a cargo de los Jesuitas el Observatorio del Ebro y el Instituto de Química de Sarriá.

La Unión democrática de Cataluña que la disolución de la Compañía de Jesús repugna a los sentimientos libres de Cataluña.

Los alumnos del Instituto Químico de Sarriá han elevado al gobernador civil un escrito lamentando los trastornos y perjuicios que les ocasiona la interrupción de sus estudios.

En Sarriá se presentaron hoy 200 taxis para recoger a los alumnos del Instituto.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 28.—Se empieza la sesión a las cinco menos cuarto.

El Sr. Bort recuerda que una comisión de parlamentarios depositaba ayer en Mentón una corona en memoria de Blasco Ibáñez. Pide

Alrededor de una herencia

Con respecto a una noticia publicada en este diario, días pasados, únicamente a título de información, sobre cierta herencia, la dirección del Banco Hispano Americano nos remite la siguiente aclaración que gustosos publicamos.

«La tendenciosa noticia publicada por parte de la prensa sobre el legado de pesetas 441.529,90 de D. Cristóbal Sáez, a favor de súbditos españoles, necesita alguna aclaración:

Los legatarios españoles, verdaderos propietarios a juicio del Banco Hispano Americano no del importe del referido legado, ninguna reclamación judicial han formulado al mismo, para el reintegro de dicho depósito como se afirma. Ha sido el heredero del testador (úbdito chileno) quien ha entablado procedimiento contra el Banco, para hacerse cargo de ese depósito, y, contra la sentencia en la que se condena a hacer entrega al heredero, se ha apelado ante la Audiencia de Burgos.

A algunos parientes del testador, cuyo derecho no se ha reconocido todavía, propugnan la solución del heredero, por estimar a más inmediata.

La referida cantidad ha sido ofrecida en consignación con sus intereses al Juzgado, para que sea entregada a quien en definitiva resulten ser legítimos propietarios de la misma».

que la Cámara se asocie al homenaje y que cuanto antes sean traídos a España los restos del ilustre escritor republicano. Numerosos diputados se adhieren a estas manifestaciones. El Sr. Serrano Batañero pide que se dirijan dos telegramas por el presidente de la Cámara, en nombre de ésta, a la familia y a la ciudad de Valencia.

También se adhiere el ministro de Obras Públicas en nombre del Gobierno y el presidente de la Cámara dice que no pregunta a la Cámara si está de acuerdo en rendir este homenaje, porque ya se advierte que lo estaba de antemano. Las iniciativas que se han lanzado esta tarde serán cumplidas desde luego.

El Sr. Arauz trata de la situación creada por la existencia de los duros llamados «sevillanos», y pide que, o bien sean retirados, si son falsos, o sean declarados legítimos.

El ministro de Hacienda dice que el Sr. Arauz no sabe bien lo que ha pedido, porque si se declarara que los duros sevillanos son legítimos, dado el bajo precio de la plata en el mundo, se inundaría España de esa clase de moneda no legal. El Estado no puede retirar esos duros, y no hay otra solución dice el Sr. Carner, que cada cual aprenda a conocer la moneda, rechazando la que no sea legítima. (Grandes risas).

El Sr. Arauz dice que el Sr. Carner no ha dado solución al problema, pues lo único aprendido es que los duros son falsos...

El ministro de Hacienda: Ilegítimos.

El Sr. Arauz: Bien, ilegítimos;

ACOTACIONES

El ministro de la Gobernación dió cuenta a la prensa de haber multado a la superiora de un colegio de monjas, porque la celebración del día de su santo constituyó una manifestación monárquica y dijo también que si se repite el hecho se incautará del edificio para entregarlo al ministro de Instrucción.

¿Será éste el triunfo de la jurisdicción que nos anunciaba Ossorio en la República?

Por cierto que en menudo aprieto ha debido poner el Sr. Tormo al Tribunal Contencioso con ese recurso en que pide se suspenda la ejecución del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

¡Qué ingenuidad y qué candor más adorables los de este señor Tormo!

En Córdoba los comunistas tienen sus reuniones en el cementerio y a media noche.

Debe ser para calcular el reparto de tierras a los muertos y tal vez para preparar una moción al Gobierno sobre los terrenos incultos. Lo de la media noche es para darle carácter.

esto es: falsos, y yo prometo que de hoy en adelante no admitiré ni una sola de esas monedas.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se pone a discusión el articulado del proyecto de ley sobre el Consorcio de industrias militares. Durante el debate unas palabras del Sr. Fanjul provocan una enérgica intervención del jefe del Gobierno.

Se aprueba finalmente el dictamen y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

la señora

Doña Africa Muñoz Cervera DE MEDINA

Que falleció en Avila el día 30 de Enero de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo don Adolfo Medina; hijo Adolfo; madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, día 30, a las diez, en la parroquia de San Juan Bautista de esta Ciudad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Avila 29 de Enero de 1932.

También serán aplicadas en sufragio de su alma todas las misas que se celebren mañana en citada Parroquia y en la Capilla de los PP. Paules; las de siete en el altar de Gracia, y ocho en el de Nuestra Señora de la Caridad, de esta Santa Iglesia Catedral; las de ocho y ocho y media en el de la Virgen de Carmen de la Santa, y la de ocho y alumbrado al Santísimo en las Reparadoras.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El «decalogo» de los defensores del niño

Aunadas todas las tendencias pedagógicas y orientaciones sociales dignas de tenerse en cuenta para la formación del «Decálogo» de los derechos que competen a la niñez, atendida la naturaleza, condiciones y características de la infancia, he aquí el más conforme con la pedagogía y orientaciones católicas:

1.º El derecho a la vida:

Comprende el derecho que tiene el niño a nacer en condiciones físicas, morales y sociales que determinen su vida normal. Tiene derecho a sus padres, a vivir con ellos, a su amor y a sus cuidados; a la alegría; todo lo que le produzca dolor o tristeza, no ejemplares, debe impedirse, y en cambio facilitarse los medios de que juegue, cante, corra y ría, al aire, al sol, al fuego que calienta, al agua que purifica, al hogar que conforta. El niño hambriento debe ser alimentado, el enfermo asistido; el retrasado ayudado; el desviado de la buena senda devuelto a ella; el huérfano patrocinado; el abandonado recogido.

2.º El derecho a la educación:

Comprende este derecho el de contar con las asistencias necesarias para la formación de su voluntad, de su carácter, de su moralidad. Tiene derecho a la cooperación educacional de sus padres, de sus maestros y de las asistencias estatales que garanticen aquella cooperación, salvados siempre los derechos de orden superior, que, como los religiosos, tienen su fundamento en el derecho natural; a que sus padres sean morales, honrados, probos, dechados, en una palabra, de virtud y ejemplaridad; a contar con maestros de vocación, de carácter y llenos de bondad, hombres elegidos, ejemplo vivo de virtudes, conscientes de la responsabilidad que les incumbe en la formación de las generaciones.

3.º El derecho a la instrucción:

Abarca este derecho el que tiene el niño a la buena escuela, a los buenos libros, a las buenas enseñanzas. Tiene derecho a saber todo lo que le conviene y a evitar todo lo que le perjudique, próxima o remotamente; a hacer para saber, para ser descubridor y creador; a hallar en la escuela la oportunidad de alcanzar la capacidad de superarse.

4.º El derecho a la asistencia espiritual:

Comprende este derecho el de ser suplida su deficiente voluntad por la de sus padres. Tiene derecho a conocer a Dios, a amarle y a servirle, a practicar la religión; a la asistencia espiritual cuando nace, cuando vive y cuando muere, a que su conciencia no se extravíe, antes bien, se enderece al reconocimiento de los dogmas, preceptos y ritos de la religión verdadera. Tiene derecho a la verdad y al bien que se fundamentan en la inmutabilidad de la divinidad revelada; a saber que viene de Dios y que su destino es Dios; a realizar actos meritorios; a que se le deje alcanzar la gracia y obtener la gloria.

5.º El derecho a la alimentación material:

Comprende este derecho el de contar con una alimentación sana, oportuna y abundante. Tiene derecho a no padecer desnutrición, a la higiene y a la asistencia médica; a la «mens sana in corpore sano»; a recibir el primero socorros en las calamidades públicas; al vestido y al bienestar honesto que la naturaleza, el hombre o la sociedad ponen al servicio del progreso del mundo; a que no se le prive de lo necesario, se le proporcione lo conveniente y se le evite lo superfluo o dañoso.

6.º El derecho a la preservación:

Abarca este derecho el evitarle daños para el alma, para la inteligencia, para el cuerpo tiene derecho a los cuidados y atenciones de sus padres, de sus maestros,

del Estado, de la sociedad entera; a ser protegido contra toda clase de explotación y muy especialmente a que no se le dedique a trabajos que le impliquen la asistencia a la escuela, su descanso, su expansión en el juego y sus afectos para con Dios, para con sus padres, maestros, y en general de orden superior o trascendente; a que se le protejan sus intereses, sus necesidades y su personalidad.

7.º El derecho al progreso:

Comprende este derecho el de mantener y desarrollar su personalidad a que se le estimule y apoye en sus aptitudes. A que se fomente su vocación, proporcionándosele la manera de aprender el oficio, profesión o estado con que ha de librar su existencia en lo futuro; a la orientación profesional; a recibir de sus padres o de la sociedad los medios suficientes para desarrollarse normalmente lo mismo en el orden físico que en el moral y espiritual; al progreso artístico en sus aptitudes y al progreso científico en sus elaboraciones.

8.º El derecho a la perfección:

Comprende este derecho el de poder superarse más y más en la perfección de sus aptitudes, de sus virtudes y de sus cualidades. Tiene derecho a saber desde el primer momento lo que es más racional, más bueno, más justo, más conforme a la Ley de Dios, a la naturaleza, a la convivencia social; a la recta orientación paterna, pedagógica y social; a saber distinguir el bien del mal, a obtener el premio y evitar el castigo, a seguir el buen ejemplo y a rehuir el vicio; a que se le ponga en condiciones de ser cada vez mejor, por convencimiento propio o por los estímulos de la ejemplaridad; a aprender a vencerse a sí mismo en el mal, a enderezar su voluntad siempre hacia el bien, de sentir el deber de amar a sus semejantes.

9.º El derecho a las prerogativas de la infinidad:

Comprende este derecho el de conservar su inocencia. El niño debe ser siempre niño y en el extravío de sus costumbres y en la realización de hechos delictuosos tiene derecho a que se le juzgue por tribunales especiales, y cuando se le recluya o aisle ha de ser en reformatorios adecuados donde se asegure su perfeccionamiento sin merma de su infinidad; a ignorar las cosas exclusivas de la madurez y de no sentir las preocupaciones que suelen afligir a los mayores; a los juegos inocentes, a las lecturas sanas y entretenidas, a las amistades y afectos puros y llenos de candor.

10.º El derecho a la asistencia social:

Abarca este derecho todos aquellos que nacen de ser miembro de la comunidad social. Tiene derecho a todos los beneficios legales que puedan dispensarse por el Estado, atendida la conveniencia social de progresivo perfeccionamiento; a las garantías jurídicas de la vida con relación a la existencia, a la educación, a la instrucción, a la espiritualidad, a la salud, a la preservación, al progreso, a la perfección, en una palabra; el derecho a poder ser hombre el día de mañana, sin dejar de ser niño en su dorada infancia.

Este puede ser, como se ve, el que pudiera adoptarse en definitiva por todos los países, como el verdadero «Decálogo de los Derechos del Niño». Creemos que de su cumplimiento, podrían derivarse para la humanidad ventajas incontables.

S. de P.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

Homenaje a D. Rufino Blanco

La Comisión organizadora del homenaje a D. Rufino Blanco con motivo de su jubilación ha dirigido a los compañeros, discípulos y amigos del citado profesor la siguiente invitación:

La disposición legal, que fija plazo para dar por terminados los servicios oficiales, acaba de privar a la enseñanza pública de la colaboración activa de un insigne maestro: Rufino Blanco y Sánchez.

Discípulos y compañeros suyos quisieron conmemorar con público homenaje la fecha de 16 de noviembre de 1931, en la cual se había de firmar el decreto de jubilación de Rufino Blanco, pero la indeclinable actitud de éste hizo inútil todo proyecto. Sin embargo, cuantos hemos sido testigos de la ejemplar labor de este hombre, ya en la escuela primaria de la Modelo Municipal, ya regentando la graduada de la Normal de Madrid, o bien creando las graduadas españolas e instituyendo el profesorado femenino en las Normales de provincias, ya al frente de su cátedra de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio, en el Consejo de Instrucción Pública, en los estudios de investigación bibliográfica, ha ta destacar en los de orden pedagógico como una autoridad internacional, en el periodismo, en la presidencia de la Asociación de la Prensa y, por fin en su incontable producción como publicista y conferenciante, hemos podido respetar su voluntad cuando se trataba de tributarle un homenaje personal; pero hay en la vida de Rufino Blanco una realidad que trasciende mucho más allá de lo que su propia modestia puede limitar, y es la influencia de su labor benemérita a través de cuarenta y cinco años de constante y diaria actuación. Esta ya no pertenece a nuestro amigo y compañero, y esa es la que, en lo posible, deseamos perpetuar para que no haya centro de enseñanza ni biblioteca en España a los cuales no llegue al menos una de aquellas obras en que con más cariño y esfuerzo ha trabajado Rufino Blanco.

Precisamente la fecha de la forzosa jubilación llegó cuando la tarea de retocar los originales de la «Bibliografía pedagógica del siglo XX» embargaba la atención del autor de «Bibliografía pedagógica Hispanoamericana» y de «Bibliografía general de la Educación física», libros que destacan entre otros muchos que han hecho el nombre del Dr. Blanco y Sánchez universalmente respetado.

Pues bien, nuestro propósito es que de esta obra de su año jubilar se haga una tirada especial a cargo de sus discípulos, amigos y compañeros y que de ella se envíe un ejemplar a todas las bibliotecas de las Escuelas graduadas, de las Normales, de la Inspección de Primera enseñanza, de los Institutos y Universidades como obsequio y como recuerdo del hombre que supo dejar imborrable huella en cada una de esas instituciones.

A este fin, cuantos simpatizan con nuestro proyecto pueden enviar sus adhesiones y cuotas, hasta el día 15 de Febrero de 1932, a cual-

Sección religiosa

SANTORAL

■ Día 30, Sábado. Santos Félix, p.; Barsen, Matías, Arm. nario, obs.; Barsimeo, ob., Hipólito pb., Martina, vg.; Feliciano, Filapiano, Alejandro, mrs.; Aldegunda, Jacinta de Marisotitis, vgs.; Sabina.

Mañana empiezan los siete Domingos de San José

La misa y oficio divino son de Santa Martí a, con rito semidoble y color encarnado.

CULGOS

Novera de Reparación

MM Reparadoras. Por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Novena, sermón a cargo de M. I. Sr. D. Castor Robledo, magistral de la S. I. C., Bendición y Reserva.

SAN VICENTE.—A las seis menos cuarto rosario en la Soferafia.

Padres y madres de familia

Os interesa mucho velar por la educación de vuestros hijos en los momentos actuales.

Con el noble fin de ayudaros en tan seria obligación, el escritor católico **Diego H. Mangas** publicará una serie de cuentos catequísticos en verso y prosa, muy amenos, interesantes y prácticos para niños y adultos, que insiruirán deleitando, rezumantes de doctrina cristiana, limpia literatura y grato perfume de buen humor.

Todos con censura eclesiástica. El primero de la serie en cuatro páginas de abundante lectura y en verso, se titula

Llama de infierno

Se venderá el domingo, 31 de enero a 5 céntimos a la salida de las misas de las parroquias y de los templos de la Magdalena y Santo Tomás.

Se reciben encargos y se admiten donativos para estas publicaciones en el domicilio del autor.

Bajada de San Nicolas, 10, bajo : : Avila

quiera de estos centros: «El Magisterio Español», calle de Quevedo 7; Librería y Casa Editorial Hernando, Arenal 11 o Quintana 51; Librería General de Victoriano Suárez, Preciados 48, en Madrid.

De hacer el envío por giro postal, conviene acompañar una tarjeta indicando el nombre del adherido y cantidad girada.

Madrid, Diciembre de 1931.

Luis de Hoyos Seinz, El Marqués de Retorillo, Concepción Saiz, Asunción Rincón, Antonio Domingo Calderón, Ramón Amor, Victoriano Fz. Ascarza, Pablo Martínez Strong, Juan Zaragüeta, Virgilio Hueso, Ecequiel Solana, Antonio Serra, José Rogelio Sánchez, Gerardo Rodríguez y García.

Actuarán como Tesorero D. Antonio Domingo Calderón, calle de Gaztambide, número 44 dupdo., y como Secretario D. José Rogelio Sánchez, calle de Marqués de Riscal 9, Madrid.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martí y Hijo (Valladolid)

Información general

Nueva ponencia sobre la reforma agraria

MADRID.—Por informes particulares, se sabe que el Gobierno está elaborando una ponencia sobre la reforma agraria, dentro de las líneas generales.

En el anteproyecto de la primera Comisión asesora se manifiesta la esencial transformación del régimen de la propiedad en lo que se refiere a latifundios, pero al mismo tiempo, se concede atención preferente a la defensa de la Economía nacional Agraria, que había quedado al margen de la primera ponencia tratando de evitar con ello la disminución de la productividad.

Se asegura que la Reforma Agraria estará aprobada antes de fines de febrero, siendo objeto en la misma de importantes aspectos, tales como parcelación de secanos, reforestación forestal y bienes comunales.

Franco explica por qué no dió su confianza al Gobierno

El diputado y excomandante don Ramón Franco, publica una carta en el periódico «La Tierra» explicando por qué no votó la proposición de confianza al Gobierno que en una de las pasadas sesiones presentó el señor Maura.

Dice Franco que no votó esa confianza por las siguientes razones, entre otras:

Por torpeza, incapacidad e insinceridad de muchos de los gobernantes.

Por falta de respeto para la vida ajena.

Por haber perdido el contacto con la opinión pública.

Por fomentar la guerra civil entre la U. G. T. y la C. N. T.

Por sus complacencias con los enemigos de la República.

Por llevar a Marruecos autoridades incapaces.

Por la actuación de los representantes diplomáticos de España en el extranjero.

Por no haber reconocido ya a los Soviets.

Por las repetidas veces en que el Gobierno aparece en fotografías con el Nuncio.

Por continuar muchos de los negocios de la Dictadura.

Multas de 500 a 5.000 pesetas por firmar un pergamino dirigido a D. Alfonso de Borbón

—Anoche facilitaron en Gobernación la siguiente lista de damas santanderinas multadas por el ministro de la Gobernación con ocasión de haber firmado un mensaje dirigido a D. Alfonso de Borbón con motivo de su santo, y que contenía una leyenda que se estimó injuriosa para la República.

Marquesa de Delayo, 5.000 pesetas; María Pérez de Corral, 5.000; Rosa C. de Rosy de la Parra, 2.000; María Dolores Gutiérrez Calderón, 2.000; Antonia Osorio de Martínez, 2.000; Carmen Corcho de Pereda, 2.000; Luz Quintanilla, 2.000; María Eraso, 2.000; María G. Camino de Secades, 1.000; Isabel Campuzano, 1.000; Catalina de la Pedraja 1.000; Luisa de Ardanaz y Crespo, 1.000; Petra M. de Abascal de la Lastra, 1.000; Concha Caral, viuda de Zamelzu, 1.000; Benita Platón, 1.000; Laura de la Gándara, 500; María de la Cruz Cuerno, 500.

El santuario de Loyola, propiedad de la Diputación

SAN SEBASTIAN.—En la Diputación provincial se ha recibido la copia de una disposición por la que se concede a la Corporación la propiedad del monasterio de Loyola.

Judíos polacos en Barcelona

BARCELONA.—En una batida que ha dado la policía por los alrededores del Paralelo ha detenido a 144 individuos la mayoría de ellos judíos polacos en cuyo poder se ha encontrado bastante dinero. Aunque parece que no han participado

en los recientes sucesos sin embargo han sido expulsados del territorio español por indeseables.

El director del observatorio del Ebro

TARRAGONA.—El Padre Rodés jesuita y director del Observatorio del Ebro, ha visitado al gobernador civil para decirle que la disolución de la Compañía de Jesús no debiera alcanzar al Observatorio del Ebro, sobre el cual solo tiene mando el legado hecho para su sostenimiento y el Patronato encargado de administrarlo.

Como el Padre Rodés es un eminente astrónomo el gobernador civil le ha pedido que se dirija al Gobierno por medio de un escrito, alegando las razones que tiene para continuar al frente del Observatorio de Ebro.

La Guardia civil hace abortar un movimiento comunista en Pizarra

MALAGA.—Comunican de Pizarra que en este pueblo se intentó un movimiento comunista, concertados al efecto con elementos de Málaga los dirigentes de la Sociedad La Lucha, de Pizarra.

Se ha comprobado que el malagueño Pedro González llegó a Pizarra, poniéndose al habla con el presidente de la mencionada Sociedad, Diego Zambrana, y seis individuos más, con el propósito de apoderarse del Ayuntamiento y del cuartel de la Guardia civil, proclamando el comunismo libertario. Gracias a la Benemérita se abortó el movimiento, siendo detenidos siete sujetos. Parece que relacionado con estos sucesos surgió un incidente entre el alcalde de Padul y el maestro José Vatile, abofeteando aquí a este.

Precauciones en Sevilla.—Hazgo de bombas

SEVILLA.—Hay normalidad pero prosiguen las precauciones y la Guardia civil ocupa algunas azoteas. Por confidencias se supo que se iban a colocar varias bombas a espaldas del cuartel de la Benemérita, en el barrio de la Macarena. Efectivamente se hallaron dos en forma de pila y de tosca fabricación.

Comunistas detenidos

CADIZ.—Procedente de Sevilla llegó el destructor «Lazaga» conduciendo a diez comunistas que están aquí a disposición de la autoridad.

Se ha detenido a tres comunistas, presuntos autores del intento de incendio del convento de San Antonio.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Parisiën»** Montera 14. Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

LOS TEATROS

Principal

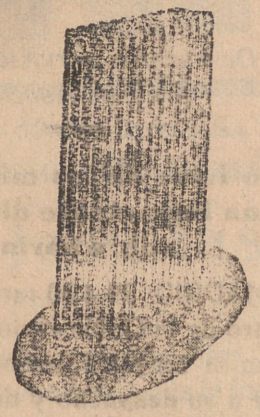
Mañana debutará la compañía de Comedias que dirige la primera actriz Isabel Barroso, cuya agrupación viene precedida de gran fama.

Para debut ha sido escogida la obra titulada «Mi padre» de Muñoz Seca.

También se pondrán en escena en días sucesivos «Las víctimas de Chevalier», «Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Eva» y «La melodía del Jazz-Band»

Sección de Anuncios

NO MAS FRIO POR 600 PESETAS



Puede tener calefacción en su piso o casa
AVISOS
Reyes C. tólicos, 14, 2.º Teléfono 191. Avila
MONTESANO (Frente a la Plaza de Abastos)

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA
Para Habana (Canal de Paso) El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932
«Cotón», Panamá, Papea, Colón El vapor «Orduña» 13 de marzo.
Mollado, Arica, Iquique, Antofagasta El vapor «Reina del Pacifico»
y Valparaíso. 17 de abril.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pe-
setas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.
Dirigirse para toda clase de informes a los Agentes en Santander Hijos
de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 1441 Dirección
telégrafica BASTERRECHEA



*La vajilla
no siempre queda
absolutamente limpia.*
A pesar de los esfuerzos y del tiempo
empleado, la vajilla quedará grasienta si no
se usa para fregarla la sosa SOLVAY.
Basta una cucharada mezclada en el agua.
LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA

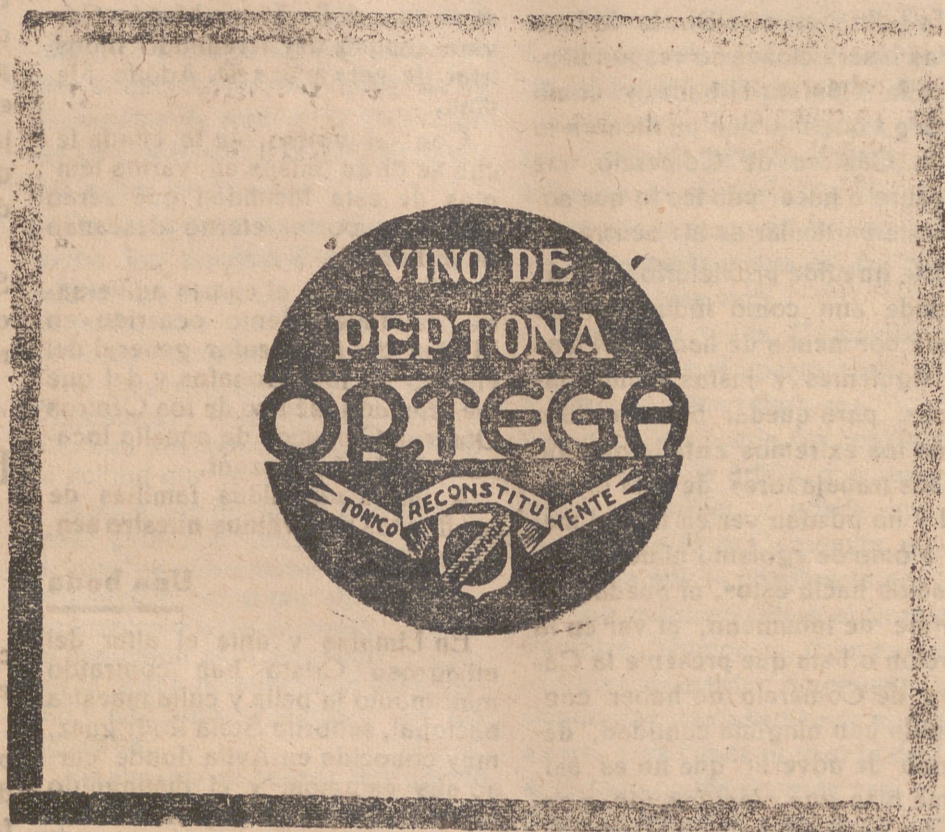
COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba
El vapor «Manuel Arnós» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba.
Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata
El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.
Próxima salida el 25 de marzo.

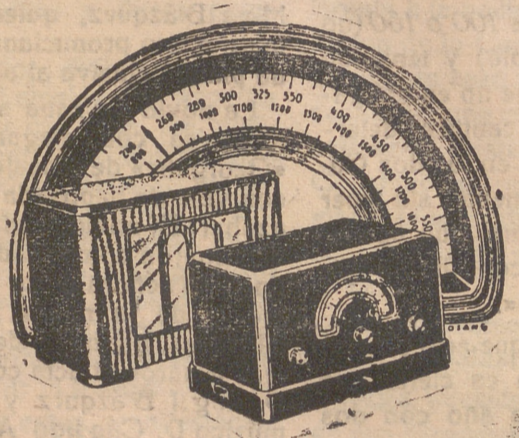


Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 5. Barcelona

COMISIONISTAS
Se desean para recorrer los pueblos de esa provincia. Escribir con buenas referencias a señor Aldaz. Apartado 40. Madrid

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Importante Casa
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo.
Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. 8 S. S.,
APARTADO, 166 SAN SEBASTIAN



Gran potencia.
Máxima selectividad.
Insuperable pureza.
son las características de los receptores
RADIO MENDE
F. KAISER. - Avila

Eugenio ubirana Barcelona
Obras publicadas en esta colección

| | |
|---|-----------------|
| «Nos Perrine», por Alice Fujo..... | Segunda edición |
| «Amor y vida», por M. Alanic..... | Segunda edición |
| «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... | Primera edición |
| «El mal paso», por Jacques des Gachons..... | |
| «Kitty», por K. Tynan..... | |
| «La Marquesita», por Douillard..... | |
| «Un cuento azul», por Henri Ardel..... | |
| «Ninón», por Guy Wirtz..... | Segunda edición |
| «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... | Segunda edición |
| «Amada en el dolor», por René Star..... | |
| «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac..... | Segunda edición |
| «La doble farsa», por G. de Wally..... | |
| «El Juramento de Lucía», por G. de Wally..... | Primera edición |
| «Todo llega», por Henri Ardel..... | Segunda edición |
| «El misterio del Torreón», por De Buxy..... | Primera edición |
| «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tastre..... | Segunda edición |
| «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... | Primera edición |
| «Dicha ignorada», por Mary Florian..... | Primera edición |
| «Amores enemigos», por G. de Wally..... | Primera edición |
| «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua..... | |
| «Doris», por Curtis Yorke..... | Segunda edición |
| «Paulina», por G. de Wally..... | |

Y otras muchas en preparación
Temas en 3.ª, a pts. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'00 en tela
De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).
Museo Provincial de Bellas Artes.— Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.
Oficina Provincial de Información del Petronato Nacional del Turismo.— C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18 (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).
Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa
Pueda usted adquirir a plazos una gran Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 150 a 300 páginas,
POR 216 PESETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.
Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.



¿Callos?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Boletín de suscripción
(EL DIARIO DE AVILA)
Suscríbase Empleado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 125.— MADRID
E.
de profesión domiciliado
de provincia de
..... calle.....
..... número..... desde el día
17 12; obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en plazos mensuales de 12 pesetas
FIRMA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN
DE
Benón Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"
PROPIETARIOS : HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS.

Alas
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

Automovilistas
RAAY, Mayor, 4. MADRID
Teléfono 14 501
Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza etcétera. Envíos a provincias.

EL DIA EN AVILA

Para la construcción de la Plaza de Toros

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like D. Emilio Conde Acosta, Sociedad de Canteros, etc., with corresponding amounts.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Hay ofertas a 86 reales feneja. Cent.no.—Se paga a 67 Cebada.—Se hacen algunas operaciones a 64 reales. Algarrobas.—Existe demanda cotizándose a 60.

PARA CARNAVAL

nuevos modo precios muy económicos Calzados : «LA CONFIANZA» Los días 1, 2 y 3 del próximo febrero se verificará la concentración de reclutas a quienes haya correspondido servir en la península, saliendo para sus respectivos destinos el día 5.

MASCARAS

Gran surtido en bonitos y nuevos DISFRACES, con toda clase de CARETAS, en la muy acreditada y antigua Casa de COMPRA VENTA de muebles y objetos Calle de Lope Núñez (entre la plaza de la Capilla y Esteban Domingo)

INCENDIO

En el pueblo de Navas del Marqués se declaró un incendio en un edificio situado en la Plaza Vieja. Inmediatamente acudió la Guardia civil y el vecindario procediendo a salvar a los habitantes de la finca, logrando también sacar a la calle los muebles y enseres.

ELLA SE VA A LA GUERRA

Grandiosa producción de los «Artistas Asociados», de efectos sorprendentes en el «CINEMA JUVENTUD» Sábado estreno. Domingo 1.ª petición La «Orquesta Avila» interpretará entre otras obras musicales «Gigantes y Cabezudos» (Selección)

LA CASA PAZ, vende los aparatos de radio más acreditados, Philips, Stewart, Warner, Telefunque, Nora. Plaza de la República, n.º 17 Avila. TELEFONO 160.

En el pueblo de Narros de Saldueña los vecinos Nicéforo y Honorio Pindado, a causa de disparidad de criterio sobre el pago de la renta que habían de satisfacer por las tierras que labran, se presentaron en el domicilio del dueño de las fincas Modesto Gutiérrez, al que amenazaron gravemente, y hubieran conseguido su propósito de matarlo a no ser por un familiar de Modesto que salió a su defensa aunque no pudo evitar que le produjeran lesiones de escasa importancia.

Ganaderos y lecheros

Aumentar vuestro ganado con pulpa seca de remolacha. Dispongo de existencias en varias procedencias y entre ellas las muy acreditadas de Valladolid José Junquera Devesa. Apartado n.º 8. Medina del Campo.

VENDO la Dehesa Hervencias Alias. P.eza Pedro Dávila, 2. Avila.

Arturo Canales

Enterrados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Congrejo. CASTELAR, 5

Sobre la construcción de una Plaza de Toros

Nos interesa el firmante la publicación del siguiente escrito: Me he visto sorprendido con una carta que me dirige la Comisión encargada de resolver las peticiones hechas por la Cámara de Comercio con motivo de la construcción de una plaza de toros, en esta localidad para aliviar en lo posible la crisis obrera, en cuyo escrito, se me rechaza escuetamente la cantidad con que yo me inscribí por considerarla insuficiente a mi posición económica, (según apreciaciones de esta comisión).

Ha salido en este Diario la lista de las inscripciones correspondientes a la Cámara Urbana, y como su propio nombre indica también publicaremos la de la Cámara de Comercio, me apresuro a hacer público lo que sobre este particular se me ocurre

Este humilde propietario, y más humilde aun como industrial, no puede por menos de hacer públicas las siguientes y justas manifestaciones, para quedar bien en claro todos los extremos ante la opinión de los trabajadores de esta localidad y no puedan ver en mí, el menor atomo de egoísmo ni desconsideración hacia estos, ni puedan tacharme de inhumano, al ver en la relación o lista que presente la Cámara de Comercio no haber contribuido con ninguna cantidad, debiendo de advertir que no es así, se me hizo una clasificación a capricho que no está en relación con mis fuerzas, pesetas 300 o 350, y me han rechazado por la que me suscribí por pesetas 100 o 150 (no recuerdo de momento) y teniendo en consideración que no es obligatorio contribuir con cantidad determinada, me inscribí en las dos Cámaras, espontáneamente, sin tener en cuenta las décimas que por industrial y Urbana contribuyo que supone bastante más.

Verdaderamente que soy propietario, pero también es cierto que llevo más de medio año con dos locales desahucados, y que los negocios como industrial de la profesión que ejerzo, están tan en decadencia que casi son nulos, pues no se gana un céntimo, resultando con esto que para los efectos materiales soy un obrero tan para do como a los que queremos amparar, y ampararía yo con toda mi alma, ya que entre contribuciones, impuestos y demás tributos se nos hace imposible la vida, por la sencilla razón de que los gastos no están en relación con los ingresos.

Con esto está claramente probado que mi pequeño esfuerzo para contribuir con la cantidad con que lo he hecho, es de mayor mérito en relación con los que no han puesto nada y otros que se han suscritos con mayores sumas, aunque quizá tengan sus razones, porque de la situación económica de cada cual, nadie podemos estar en pormenores, ni somos quien, para poder juzgarla; solo y exclusivamente el interesado es quien puede saberla.

Conste, pues, que la comisión organizadora de administración o de organización, no ha debido jamás poner tasa a ninguna de las inscripciones recogidas ya que se trata de una colecta voluntaria para socorrer a la clase obrera, porque este proceder dentro de ser una descortesía para el donante es con

trayente para los fines que se persiguen.

Yo que siempre he sido muy aficionado a dar trabajo a los obreros y con datos a la vista puedo demostrar que en época muy reciente he sostenido en mi casa durante siete meses varios jornales, y con relativa frecuencia sigo dándolos, haciendo mucho más que lo que mis fuerzas económicas me permiten, no puede nadie calificarme en esta ocasión de egoísta, de inhumano ni de interesado, que es lo que en el fondo espiritual de dicha lista se refleja o parece quieren demostrar si ésta se hace pública. Y en el sentido común de todo el mundo está el pensar que no se pone en evidencia la persona que como yo ha sabido contribuir por las dos Cámaras en las mismas cantidades aproximadamente.

Emilio Díaz S. Albornoz

Ecós de sociedad

Enfermos

Se encuentra enfermo el empleado de la Compañía General Abulense, D. Domingo Jiménez. —Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia el archivero bibliotecario del Ayuntamiento y Diputación, D. José María Sánchez Bermejo.

De días

Mañana los celebrarán la distinguida señorita Felisa Vinuesa, el comandante de infantería de la escala de reserva, D. Juan Francisco Jacinto y D. Félix Martín Pavat.

Aniversario

Mañana hace un año dejó de existir en nuestra ciudad la virtuosa señora doña Africa Muñoz Cervera esposa del acreditado industrial de esta plaza D. Adolfo Medina.

Con tal motivo, en la citada fecha se dirán misas en varios templos de esta localidad que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

—Se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid del interventor general del ejército D. José Bonafos y del que fué reputado médico de los Centros Obreros Católicos de aquella localidad D. José Albazani.

Una boda

En Limpías y ante el altar del milagroso Cristo han contraído matrimonio la bella y culta maestra nacional, señorita Sofia Rodríguez, muy conocida en Avila donde cursó sus estudios, y el distinguido joven D. Genaro Bázquez, sobrino del prestigioso e ilustrado capellan subinspector de la Transatlántica y querido amigo nuestro, D. Juan de Mata Bázquez, quien bendijo el matrimonio pronunciando una sentida plática alusiva al acto.

La novia realzaba sus encantos naturales con elegante traje de «Georgette» de encaje, tocándose con velo de depositada y corona de azahar. El novio vestía de etiqueta. Actuaron como padrinos la distinguida señora doña María Felú, madre de la novia, y D. Víctor Blázquez, hermano del contrayente. Firmaron el acta como testigos D. Ángel Bázquez y el eminente músico D. Cándido Alegria, todos los cuales recibieron la Sagrada Comunión en la misa que se celebró después del acto sacramental.

Después de la ceremonia, a la que asistió numerosa y distinguida concurrencia, los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete servido por el Hotel Royal de la pintoresca villa de Limpías.

El nuevo matrimonio al que deseamos una eterna luna de miel salió para Madrid y otras poblaciones y fijará su residencia en San Esteban del Valle.

Este decreto se ha hecho segre gando del proyecto de ley electoral la parte correspondiente a la formación del censo.

No está aún determinada la forma en que habrán de realizarse las elecciones, pero se cree que se establecerá el sistema de cabina, y probablemente se dispondrá que las elecciones duren dos días, uno para que emitan el sufragio los varones y otro las hembras, pues aún duplicando el número de secciones no habría tiempo suficiente en un día para que votasen todos los electores.

Este decreto se ha hecho segre gando del proyecto de ley electoral la parte correspondiente a la formación del censo.

No está aún determinada la forma en que habrán de realizarse las elecciones, pero se cree que se establecerá el sistema de cabina, y probablemente se dispondrá que las elecciones duren dos días, uno para que emitan el sufragio los varones y otro las hembras, pues aún duplicando el número de secciones no habría tiempo suficiente en un día para que votasen todos los electores.

Emilio Díaz S. Albornoz

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Noticias de los ministerios. Una importante disposición sobre harinas

MADRID 29 4:30 tarde.—El ministro de la Gobernación que se encuentra bastante mejorado acudió hoy a su despacho y dijo a los periodistas que los telegramas de toda España acusaban tranquilidad completa.

—El Sr. Azafia recibió en la Presidencia al ministro de la Gobernación

—El ministro de Instrucción ha conferenciado por teléfono con los directores de todos los Institutos para que rápidamente organicen la enseñanza en los colegios que dejan los Jesuitas. Se cree que se designará para ello a los auxiliares de las Universidades.

—El cónsul de España en San Salvador ha comunicado que ha quedado sofocada la sedición comunista en aquel país sin que haya

El nuevo censo electoral

MADRID.—Ayer publicó la «Gaceta» la formación del nuevo censo electoral.

Las operaciones comenzarán el primero de marzo próximo con la distribución a todos los cabezas de familia de España de unas fichas que han de llenar, incluyendo en estas boletines todas las personas y rones o hembras que tengan cumplidos los 18 años de edad. Con estos datos se formarán las listas electorales, separadamente de los varones de la de las hembras.

Las pe sonas en ellas incluidas podrán ejercitar el voto desde el mismo día en que cumplan 23 años, en las condiciones que ha de determinar la ley electoral.

Los censos se rectificarán cada cinco años, pero en toda época podrán hacerse las reclamaciones de inclusión o exclusión y de hecho la rectificación tendrá carácter permanente.

Los censos electorales deberán estar terminados el día 1 de noviembre próximo.

Por los datos estadísticos que se tiene, se calcula que habrán de incluirse en este censo unos doce millones de electores: claro está que como la inclusión se hace a partir de los 18 años y el voto no se disfruta hasta los 23, el número de votantes es más reducido, calculándose en unos nueve millones.

Este decreto se ha hecho segre gando del proyecto de ley electoral la parte correspondiente a la formación del censo.

No está aún determinada la forma en que habrán de realizarse las elecciones, pero se cree que se establecerá el sistema de cabina, y probablemente se dispondrá que las elecciones duren dos días, uno para que emitan el sufragio los varones y otro las hembras, pues aún duplicando el número de secciones no habría tiempo suficiente en un día para que votasen todos los electores.

que lamentar ninguna víctima entre los españoles allí residentes.

—El ministro de Agricultura ha dictado un decreto conteniendo las estadísticas de trigo y harinas prohibiendo la tenencia clandestina de estos artículos. Los tenedores que no pertenezcan a ninguna Sociedad, Sindicato o Cámara se presentarán el día 10 de Febrero con declaración jurada de sus existencias en los respectivos ayuntamientos. Los fabricantes de harinas también presentarán declaración jurada de sus existencias. Se sancionarán las declaraciones inexactas quedando también el que las haga incurso en la ley de contrabando. Las multas alcanzarán al 50 por 100 de la cantidad no declarada.

El Sr. Prieto saldrá esta noche para Andalucía para seguir el estudio de las zonas regables.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—La policía ha recogido multitud de folletos que llevan por título: «La tragedia de Arnedo y la Justicia». Se ataca en ellos a la Guardia civil.

—A bordo del Buenos Aires han sido conducidos otros cinco individuos mas detenidos en la cuenca del Llobregat y otros han sido llevados a la cárcel.

—En la estación del ferrocarril de Cataluña fué detenido Domingo Alvarez Pérez minero fugado de Figols. Manifestó que venia en busca de trabajo pero le fueron encontrados documentos que prueban que es uno de los que mas intervinieron en la huelga.

—Se espera al torpedero «Lázaro» que trae unos cuantos detenidos de Sevilla para unirlos a los que están en el «Buenos Aires».

—El gobernador recibió esta mañana la visita de los señores Mayner, Puig y Cadafalch y Abadal. Los periodistas le preguntaron si la visita de estos elementos regionales estaba relacionada con la sanción impuesta al Sr. Ventosa por su artículo sobre la disolución de los Jesuitas. El Sr. Moles lo negó añadiendo que el Sr. Mayner le había hablado de los vendedores de Sitges, el Sr. Puig y Cadafalch de cuestiones de los arquitectos y el Sr. Abadal sobre asuntos del Colegio de Abogados. Agregó que nada sabe de la sanción al señor Ventosa y cree que el artículo que éste escribió tiene párrafos en que se ataca desconsideradamente al Régimen.

No queda esperanza de salvar a los tripulantes del «M 2»

LONDRES.—El Almirantazgo ha recibido el siguiente mensaje del contraalmirante jefe de la escuadrilla de submarinos:

«Los restos hundidos descubiertos a seis millas al Norte a los 30 grados al Oeste de Portland son antiguos.—Voy a continuar pesquisas en dichos parajes ya que los anteriores han hecho descubrir dos banderas con sus envolturas. Continúan trabajos y no quedan esperanzas de salvar las vidas humanas».

El Almirantazgo ha publicado una circular que dice que lamenta tener que anunciar que después de los informes del contraalmirante jefe de la escuadrilla de submarinos ya no es posible conservar la menor esperanza de salvar la vida de ninguno de los tripulantes del «M 2».

ACADEMIA CIVICO MILITAR

Martín Ca ramolino, 22. AVILA

En esta Academia queda abierta la matrícula (de 10 a 13 y de 15 a 18) todos los días, para la preparación completa del examen-oposición a ingreso en la Escuela Normal del Magisterio Primario. Las clases darán comienzo el día 1.º del próximo mes de febrero.

PROFESORADO

- Don Antonio Bermejo de la Rica, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila,
Juan García Pérez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.
Juan Barbero Elías, Licenciado en Ciencias Químicas, Profesor Ayudante del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila y Oficial del Cuerpo Nacional de Estadística.
Manuel Lorente Armesio, Licenciado y jefe provincial de Estadística
Marino Jiménez Jiménez, Presbítero.

Advertisement for HOTEL PARIS AVILA. Precios especiales para los clientes de la provincia. BODAS Y BANQUETES DESDE 6 PESETAS CUBIERTO.